



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

“2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia”

001

Ushuaia, 17 de enero de 2023

VISTO, el expediente electrónico MJG-E- 79900 -2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de elementos necesarios para la instalación informática de la Secretaria de Coordinación de Despacho de Gabinete MJG

Que a orden 17 obra nota de solicitud del servicio, de la Secretaría de Atención a Personas con Discapacidad y Adulto Mayor, dependiente del Ministerio de Salud con el autorizado correspondiente

Que obra a orden 18 nota N° 6/2023 en estado Autorizado.

Que obra adjunto el Volante de Imputación Preventiva N°63, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso 1); N° 1150 y N° 1465; los Decretos Provinciales N° 674/11, 417/20 – Anexo II, N° 3635/22 y N° 05/22, y Resolución C.G.P. N° 43/22, Resoluciones O.P.C N° 58/21 y N° 17/21, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa punto b), Contratación Directa por Adjudicación Simple y N° 18/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en las Resoluciones M.J.G. N° 572/20 y N° 276/21.

Por ello:

LA DIRECTORA DE COMPRAS
A/C DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a compra directa N°0007/2023 en concepto de adquisición de elementos necesarios para la instalación informática de la Secretaria de Coordinación de Despacho de Gabinete MJG. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización con los estándares solicitados adjunto.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto a las partidas presupuestarias RAF 101, C.J.U.O. 1-4-1, U.G.G. 0404UG, U.G.C UC0404, Clasificación 20000 y 40000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-M.J.G. N° **001** /2023.-

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

ANEXO I

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-M.J.G. N° 001 /2023.-



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2023

Pieza Administrativa E Nro. 79900- E - 2022- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 17/01/23

Apertura: 20/1/2023 12:00

Encuadre Legal: ampliada en obs.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : recepción de ofertas por correo electronico:

dgafgabinete@tierradelfuego.gob.ar

dgafgabinete@gmail.com

Resolución O.P.C. N° 017/2021, Anexo I Capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación

Simple

N° 18/2021, N° 58/2021

Decreto Provincial N° 674/11

N° 417/20

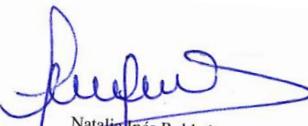
N° 5/22

Ley Provincial N° 1015, Artículo 18 Inciso I)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 6 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|---|----------|--------------|---------|
| 1 | JACK RJ45 UTP C5. unidad | | | |
| >> | Jack RJ45 cat. 5e | 40.00 | | |
| 2 | Face plate glc encastre para jack ethernet de 2 puertos rj45. unidad | | | |
| >> | Face Plate Glc Encastre Jack Ethernet 2 Puertos Rj45 | 25.00 | | |
| 3 | Hoja de sierra. Unidad | | | |
| >> | Hoja de sierra 30 cm | 5.00 | | |
| 4 | BASTIDOR P/CABLE CANAL 100X50. UNIDAD | | | |
| >> | Soporte Bastidor Para Cablecanal 100x50mm Blanco. | 50.00 | | |
| 5 | Roseta FO de 2 bocas. Unidad | | | |
| >> | Roseta de 2 bocas F.O interior | 2.00 | | |
| 6 | Patch Cord Fo monomodo LC duplex. Unidad | | | |
| >> | Patchcord FO monomodo LC/LC duplex 1 m | 2.00 | | |
| 7 | CABLE CANAL 100X50. UNIDAD | | | |
| >> | Cablecanal Plastico 100 X 50mm Blanco Tira X2 Metros. tipo CKD-100-50-BL | 35.00 | | |
| 8 | CANAL DE TENSION RACK. | | | |
| >> | Canal de tension rack 19 " 5 tomas c/termica | 1.00 | | |
| 9 | Caja de Cable UTP. unidad | | | |
| >> | Cajas de Cable UTP interior cat. 5e x 305 mts. | 2.00 | | |

Página 1 de 4



Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2023

Pieza Administrativa E Nro. 79900- E - 2022- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 17/01/23

Apertura: 20/1/2023 12:00

Encuadre Legal: ampliada en obs.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : recepción de ofertas por correo electronico:

dgafgabinete@tierradelfuego.gob.ar

dgafgabinete@gmail.com

Resolución O.P.C. N° 017/2021, Anexo I Capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación

Simple

N° 18/2021, N° 58/2021

Decreto Provincial N° 674/11

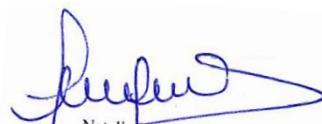
N° 417/20

N° 5/22

Ley Provincial N° 1015, Artículo 18 Inciso I)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 6 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|---|----------|--------------|---------|
| 10 | PATCH PANEL CAT 6e 24 bocas. UNIDAD | | | |
| >> | Patchera 24 puertos cat. 5e | 2.00 | | |
| 11 | TOMA DOBLE (COMPLETO). UNIDAD | | | |
| >> | Módulo Toma Doble - Cambre Siglo Xxi C/tapa+bastidor | 25.00 | | |
| 12 | Patch cord flexible UTP cat. 5e. 120 cm | | | |
| >> | Patchcord flexible UTP cat. 5e 15 cm | 48.00 | | |
| 13 | Hilos monomodo 4FO Pigtail monomodo LC/UPC. 50 mts | | | |
| >> | Pigtail FO monomodo LC | 2.00 | | |
| 14 | Organizador de cables. Unidad | | | |
| >> | Organizador Cables Abierto Horizontal 1u Rack Quality Tech | 2.00 | | |
| 15 | Rinconero interno para cablecanal p/ckd 100x50. unidad | | | |
| >> | Rinconero Interno P/ckd 100x50 | 10.00 | | |
| 16 | Separador para cablecanal tipo se-d-50-bl. unidad | | | |
| >> | SEPARADOR tipo SE-D-50-BL | 20.00 | | |
| 17 | Tranceptor SFP Monomodo tipo (SFP HP X120 1G JD119B) o similar. UNIDAD | | | |
| >> | Módulo tranceptor SFP+ monomodo LC Ethernet 10g | 2.00 | | |
| 18 | CONMUTADOR. Unidad | | | |
| >> | conmutador de borde 24 puertos PoE+/2SFP | 2.00 | | |



Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

///...3



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//3



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2023

Pieza Administrativa E Nro. 79900- E - 2022- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 17/01/23

Apertura: 20/1/2023 12:00

Encadre Legal: ampliada en obs.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : recepcion de ofertas por correo electronico:

dgafgabinete@tierradelfuego.gob.ar

dgafgabinete@gmail.com

Resolución O.P.C. N° 017/2021, Anexo I Capítulo I b) Contratación Directa por Adjudicación

Simple

N° 18/2021, N° 58/2021

Decreto Provincial N° 674/11

N° 417/20

N° 5/22

Ley Provincial N° 1015, Artículo 18 Inciso I)

Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 6 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|-----------------------------------|----------|--------------|---------|
| 19 | Rack. unidad | | | |
| >> | rack mural 8uc/ puerta de y llave | 1.00 | | |

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

///...4

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//4



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00007/2023

Pieza Administrativa E Nro. 79900- E - 2022- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 17/01/23

Apertura: 20/1/2023 12:00

Encuadre Legal: ampliada en obs.

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : recepcion de ofertas por correo electronico:

dgafgabinete@tierradelfuego.gob.ar

dgafgabinete@gmail.com

Resolución O.P.C. N° 017/2021, Anexo I Capitulo I b) Contratación Directa por Adjudicación

Simple

N° 18/2021, N° 58/2021

Decreto Provincial N° 674/11

N° 417/20

N° 5/22

Ley Provincial N° 1015, Artículo 18 Inciso I)

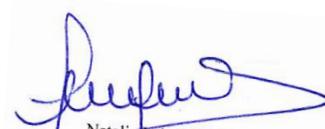
Notas de Pedidos Relacionadas: 2023/101 6 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|-------------|----------|--------------|---------|
|-------|-------------|----------|--------------|---------|

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

| | |
|--|--|
| Forma de Pago | 30 día conformada la fc según Dto Pcial N°674/11 art. 34 pto 96 |
| Plazo de Entrega: | inmediata |
| Mantenimiento de Oferta: | 30 días a partir de la fecha de presentación según Dto Pcial N° 674/11 art 34 punto 47 |
| Lugar de Entrega: | San Martín 450- Ushuaia- oficina 36 |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta: | 20/01/2023 a las 12 hs |
| Domicilio de presentación de ofertas: | San Martín 450- Ushuaia- oficina 36 |
| Domicilio de apertura de ofertas: | San Martín 450- Ushuaia- oficina 36 |
| Vigencia del Contrato: | |
| Garantía de Oferta: | se exime de la garantía de oferta |
| Requiere Muestra: | No |
| Flete a Cargo | |

///...5



Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//5



2022 – Aniversario de la gesta heroica de Malvinas

Informe Técnico Factibilidad

Anexo II – Información para los proveedores

A partir del mes de diciembre de 2021 la Secretaría de Infraestructura Tecnológica de Gobierno estableció un Estándar Tecnológico para la adquisición de equipamiento informático que incluye al de telecomunicaciones.

El Estándar Tecnológico no tiene restricciones ni preferencias de marca², y la aprobación para la adquisición de equipamiento se realiza exclusivamente mediante parámetros técnicos. A tal efecto, el Estándar Tecnológico establece tales parámetros que permiten al Gobierno de la Provincia garantizar la aptitud del equipamiento a adquirir para los fines requeridos.

Los proveedores pueden solicitar la última versión del Estándar Tecnológico a la dirección de correo infraestructura@tierradelfuego.gob.ar o pueden realizar consultas al teléfono (02901) 441200. El estándar es revisado y actualizado periódicamente, por lo que recomendamos solicitar la última versión antes de ofertar.

Para su comodidad detallamos a continuación los aspectos más importantes en lo referente a equipamiento de redes.

Switches

Los conmutadores de borde con código SITG-RED-SB8, SITG-RED-SB16, SITG-RED-SB24, SITG-RED-SB48 deberán ser de 1 gigabit en todos sus puertos de acceso. Adicionalmente, las versiones de 8 y 16 puertos deberán tener 2 puertos de uplink SFP de 1 gigabit y las versiones de 24 y 48 puertos deberán tener 2 puertos uplink SFP+ de 10 gigabits³. Todos deberán tener suministro de energía PoE+⁴ en al menos una tercera parte de sus puertos RJ45. Los conmutadores deberán tener características Layer 2+ para rutas estáticas y VLAN tagging IEEE 802.1Q.

Aquí una lista no excluyente de modelos compatibles:

- Ubiquiti Networks EdgeSwitch ES-8-150W (8 puertos).
- Mikrotik CRS112-8P-4S-IN (8 puertos).
- Ubiquiti Networks EdgeSwitch ES-16-150W (16 puertos).
- Ubiquiti Networks USW-Pro-24-PoE (24 puertos).
- Mikrotik CRS328-24P-4S+RM (24 puertos).

2 Excepto en aquellos casos en los que se requiere una marca específica por cuestiones de compatibilidad o interoperabilidad con instalaciones previas.

3 En todos los casos, se admite que los puertos de uplink sean compartidos con uno de acceso (puertos combo).

4 Estándar IEEE 802.3at-2009 llamado PoE+ o PoE Plus. No se admite PoE tradicional.

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

//...6



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

“2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia”

...//6



2022 – Aniversario de la gesta heroica de Malvinas

Informe Técnico Factibilidad

Cableado

Se requiere cable UTP con conductor de cobre sólido $\geq 98\%$. Esto excluye algunos cables UTP que existen en el mercado con aleación de aluminio/cobre, como el GLC CE-1103. Se requiere cable de interiores categoría 5e salvo indicación contraria.

Los patchcord UTP flexibles se requiere que sean de cable con núcleo multifilamento (típicamente 8 conductores AWG26 de 5 o más filamentos por conductor). Esto excluye los patchcord armados con cable UTP interior de núcleo sólido.

Equipamiento Wi-Fi

Por cuestiones de compatibilidad con el sistema de gestión utilizado en el Gobierno de la Provincia, para los puntos de acceso inalámbricos y equipos de suscriptor se requiere la marca Ubiquiti Networks.

Adicionalmente, para los equipos de suscriptor se requiere tecnología LTU, salvo indicación contraria.

Información adicional

Cuando la solicitud no indica marca o modelo, se admitirá cualquier equipamiento que sea compatible y cumpla los parámetros requeridos. También se admitirán productos que superen dichos parámetros, siempre que los mismos representen un reemplazo apropiado y compatible para el producto original. Por ejemplo, si se solicita un disco SATA de 2 TB, se admitirá también como reemplazo apto un disco SATA de 3 TB⁵. Incluso si se solicita un *switch* de 16 puertos, el proveedor tiene la libertad de presupuestar uno de 24 puertos de características similares. Esto permite a los proveedores proporcionar una oferta incluso cuando no cuentan con un producto de las características exactas. Sin embargo, un producto o equipo superior no siempre es reemplazo apropiado de uno inferior. Por ejemplo, si se solicita cable UTP categoría 5e, no se admitirá cable categoría 6 ya que esto implica incompatibilidad mecánica con conectores y jacks de categoría 5e. O si se solicita un SSD m.2 SATA, no se admitirá un SSD m.2 PCI-e, ya que -aunque superior- no es un reemplazo compatible.

⁵ Asumiendo que el resto de las características son iguales, y sin perjuicio de que también se evaluará la conveniencia económica de la oferta.

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete